



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 03-2025

Del 17 enero 2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA- TRES - DOS MIL VEINTICINCO-CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO- AL SER LAS DIECIOCHO HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

### **REGIDORES PROPIETARIOS**

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Presidente del Concejo.  
Ivonne Patricia Espinoza Rosales-Vicepresidenta del Concejo.  
Maureen Contreras Arrieta  
Macdonald Espinoza Ruiz.  
Kenia María Vásquez Angulo.  
Carlos Alberto Moreno Arredondo.  
Cindy María Leal Cordero.

### **REGIDURÍAS SUPLENTE**

Marjorie López Yong.  
Warner Rodríguez Angulo.  
Nery Imelda Valerin Duarte.  
Mauro Enrique Contreras Moreno.  
Yarina Yamileth Arauz Barrantes.  
Lidia María Gómez Ramírez.

### **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Allan Marrochi Rodríguez-Distrito Santa Cruz.  
Carlos Andrés Lara Ramírez-Distrito Bolsón.  
Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito Veintisiete de Abril.  
María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.  
José Basilio Bustos Angulo-Distrito Cartagena.  
Edwin Gómez Corea-Distrito Cuajiniquil.  
Trino Barrantes Pérez-Distrito Diríá.  
Balbino López Arrieta-Distrito Cabo Velas.  
Jeannette Huertas López-Distrito Tamarindo.

### **SÍNDICOS SUPLENTE:**

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 03-2025

Del 17 enero 2025

---

Ileana Fonseca Matarrita-Distrito Bolsón.

Johnny Ríos Cerdas-Distrito Tempate.

Yeimy Giselle Valerin Rodríguez-Distrito Cuajiniquil.

Hazel Ramírez Villarreal-Distrito Diría.

María Yojana Paniagua Obando-Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

### **AUSENTES:**

Mario André Madrigal Alfaro.

Yorhany Pizarro López-Distrito Veintisiete de Abril.

Evelyn Adriana Gutiérrez García-Distrito Cartagena.

### **POR LA ALCALDÍA:**

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Msc. Mitzy Salazar Morales-Primer Vicealcaldesa.

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Comprobación de Quórum.

2. Aprobación Orden del Día.

3. Lectura de actas:

a. Sesión Ordinaria 02-2025

4. Correspondencia.

5. Informe de Alcaldía.

6. Informes de Comisión.

7. Mociones.

8. Cierre.

### **ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

-Señor Presidente del Concejo: Con siete regidores propietarios inicia la sesión ordinaria.

-Señor Mauro Contreras Moreno, regidor suplente dirige oración con motivo de realizarse la sesión ordinaria.

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 03-2025

Del 17 enero 2025

---

### **ARTÍCULO 02. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

**INCISO 01.** Señor Presidente del Concejo da lectura al Orden del Día.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar el orden del día presentado por la presidencia del Concejo.

**VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS:** Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Kenia María Vásquez Angulo, Carlos Alberto Moreno Arredondo Ivonne Espinoza Rosales, Cindy María Leal Cordero.

### **ARTÍCULO 03. LECTURA DE ACTAS.**

**INCISO 01.** Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 02-2025 del 10 de enero 2025.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Ratificar acta de la sesión ordinaria 02-2025 del 10 de enero 2025. **VOTOS:** Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Kenia María Vásquez Angulo, Carlos Alberto Moreno Arredondo Ivonne Espinoza Rosales, Cindy María Leal Cordero.

### **ARTÍCULO 04. CORRESPONDENCIA.**

**INCISO 01.** Lectura de oficio AC-125-2024.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Según la recomendación bajo oficio AC-125-2024 de Asesoría Jurídica, se ubica la licencia de licores categoría D1, solicitada por YANY & MINY MF SRL cédula 3-102-917184 en el establecimiento Super Promo #2, ubicado en cuenta metros al sur del Super Dragon 88, Santa Cruz Distrito Primero Santa Cruz.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponda.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 02.** Lectura de oficio AC-126-2024.

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 03-2025

Del 17 enero 2025

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Según la recomendación bajo oficio AC-126-2024 de Asesoría Jurídica, se ubica la licencia de licores categoría C-Restaurante, solicitada por Emanuel Ramírez Madrigal cédula 2-0771-0896, en el negocio RESTAURANTE GRILL ALVARITO Q TUANIS en 27 de Abril, 150 metros al oeste de la Y Griega Distrito Tercero Veintisiete de Abril.

Pasar al Departamento de Rentas para el tramite que corresponda.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 03.** Lectura de oficio AC-127-2024.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Según la recomendación bajo oficio AC-127-2024 de Asesoría Jurídica, se ubica la licencia de licores categoría C-Restaurante, solicitada por Wagner Alonso García Méndez cédula 1-0851-0265 en el negocio CEVICHERA Y MARISQUERIA TAMARINDO, en Tamarindo 400 metros al este de El Colono Tamarindo.

Pasar al Departamento de Rentas para el tramite que corresponda.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 04.** De Alcaldía, oficio DAM-106-2025 presentación de Modificación Presupuestaria 01-2025.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Trasladar a Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, el oficio DAM-106-2025 presentación de Modificación Presupuestaria 01-2025.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 05.** Lectura de oficio DAM-70-2025 de Alcaldía: Traslado de oficio UTGVM-07-2025 intervención de vecinos San José de la Montaña.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Se comuniquen los oficios DAM-70-2025 y UTGVM-07-2025 a los gestionados.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 06.** Del Departamento de Rentas: Del parqueo temporal Liceo Santa Cruz.

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 03-2025

Del 17 enero 2025

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por conocido el comunicado del Departamento de Rentas.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 07.** Del Departamento de Rentas oficio DR-01-2025: Parqueo de la Junta Administrativa del Liceo Experimental Bilingüe.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por conocido el oficio DR-01-2025 del Departamento de Rentas.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 08.** De Auditoria Interna el oficio AIM-07-2025 asunto advertencia de atención denuncias recibidas por uso y administración de parqueo Liceo Santa Cruz.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por conocido el oficio AIM-07-2025 de Auditoria Interna.

**VOTACIÓN DE SEIS REGIDORES PROPIETARIOS. Votos de:** Macdonald Espinoza Ruiz, Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Kenia María Vásquez Angulo, Carlos Alberto Moreno Arredondo Ivonne Espinoza Rosales, Cindy María Leal Cordero. **ABSTENCIÓN** Maureen Contreras Arrieta.

**INCISO 09.** Del Departamento de Rentas Prevención por evento Ocean Investment costa rica SRL Carlos Israel Tello Pardo.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por conocido la prevención presentada por Departamento de Rentas.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 10.** Oficio FMG-007-2025 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por conocido los oficios FMG-007-2025 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 03-2025

Del 17 enero 2025

**INCISO 11.** De la Asociación de Desarrollo Integral de Diríá: Pone en conocimiento la nueva junta directiva elegida en noviembre 2024.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por conocido el comunicado de la Asociación de Desarrollo Integral de Diríá.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 12.** Gestión de la señora Xiomara Cabalceta Peña: Solicitud de asfaltado de centro de San Francisco e instalación de alcantarillas dañadas por vagonetas municipales durante la atención de emergencia por lluvias en el mes de noviembre 2024.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Trasladar a Alcaldía y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión promovida por la señora Xiomara Cabalceta Peña.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 13.** Gestión de la señora Xiomara Cabalceta Peña: Solicitud de asfaltado de los caminos Barrio El Nápoles, San Francisco, Los Ranchos, santa Rosa y Linderos ruta a Hernández.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Trasladar a Alcaldía y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión promovida por la señora Xiomara Cabalceta Peña.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 14.** Gestión de Asociación de Desarrollo Integral de El Socorro.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, para el 25 de enero 2025, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de El Socorro.

Pasar al Departamento de Rentas, para el trámite que corresponda.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 15.** Gestión de Allan Segura Ardón: Solicitud de anulación de convenio Municipalidad de Santa Cruz empresa Watchtower Costa Rica Ltda.

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 03-2025

Del 17 enero 2025

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Trasladar a Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, la gestión presenta por Allan Segura Ardón: Solicitud de anulación de convenio Municipalidad de Santa Cruz empresa Watchtower Costa Rica Ltda; se priorice la presentación del dictamen.

Solicitar a la Alcaldía Municipal, realice inspección y presente el respectivo informe.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 16.** De la Asociación de Desarrollo Integral de El Llano.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Trasladar a Alcaldía, la solicitud de apoyo de la Policía Municipal, para las fechas 20-21-22-23 de febrero 2025 durante los Festejos Populares, gestión presentada por Asociación de Desarrollo Integral de El Llano.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 17.** De la Asociación de Desarrollo Integral de El Llano.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** autorizar dos licencias temporales para la venta de bebidas con contenido alcohólico a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de El Llano, para las fechas 20-21-22-23 de febrero 2025 en Festejos Populares El Llano.

Pasar al Departamento de Rentas.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 18.** De la Asociación de Desarrollo Integral de Portegolpe.

**ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Trasladar a Alcaldía Municipal, la solicitud de sonido municipal y aporte de los grupos folclóricos y culturales en semana cultural del 06 al 09 de abril 2025 a partir de la 6 de la tarde.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**ACUERDO 02. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar dos licencias temporales para la venta de bebidas con contenido alcohólico a favor

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 03-2025

Del 17 enero 2025

de la Asociación de Desarrollo Integral de Portegolpe, para las fechas del 10 al 14 abril 2025, en Fiestas Portegolpe.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponda.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 19.** Gestión de Vecinos de playa Avellanas: Manifestación de apoyo a restaurante Lola's.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por conocido la gestión de Vecinos de playa Avellanas: Manifestación de apoyo a restaurante Lola's.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 20.** Asociación Deportiva Judo Sabanero: invitación evento copa Esquipulas el sábado 25 de enero 2025.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por conocido la invitación presentada.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 21.** Gestión José Max Chaves Contreras. Solicitud de inspección y reparación de calle publica situado del centro de Salud de Cartagena 350 metros suroeste camino alterno a la calle principal de Cartagena.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Trasladar a Alcaldía y Unidad Técnica de gestión Vial Municipal la gestión presentada por el señor José Max Chaves Contreras. Solicitud de inspección y reparación de calle publica situado del centro de Salud de Cartagena 350 metros suroeste camino alterno a la calle principal de Cartagena.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 22.** Gestión Asociación de Desarrollo Integral de Ortega.

**ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar separación de fechas del 20 al 24 de febrero 2025 para Fiestas Comunales, organizadas por Asociación de Desarrollo Integral de Ortega.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 03-2025

Del 17 enero 2025

**ACUERDO 02. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar separación de fechas del 16, 19 y 20 de abril 2025 para Feria del Lagarto, organizadas por Asociación de Desarrollo Integral de Ortega.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 23.** Gestiones Varias: Solicitud de clausura o cancelación de festivales Labrynto y BPM por impacto ecológico. Solicitud de prohibición de festivales de música electrónica en zonas boscosas por impacto ecológico.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por conocido las gestiones varias: Solicitud de clausura o cancelación de festivales Labrynto y BPM por impacto ecológico. Solicitud de prohibición de festivales de música electrónica en zonas boscosas por impacto ecológico.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 24.** Gestión Asociación de Desarrollo Integral de Brasilito: Preocupación y oposición a posible tala de arboles en zona pública y la marcación de árboles en zona marítimo terrestre.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Trasladar a Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, la gestión presenta por Asociación de Desarrollo Integral de Brasilito: Preocupación y oposición a posible tala de árboles en zona pública y la marcación de árboles en zona marítimo terrestre.

Solicitar a la Alcaldía Municipal, realice inspección y presente el respectivo informe.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

## **ARTÍCULO 05. INFORME ALCALDIA.**

**INCISO 01.** Señor Alcalde presenta el siguiente informe:



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 03-2025

Del 17 enero 2025

---

Honorable Concejo Municipal.

Por este medio, se remite para su conocimiento el informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por la Administración durante la semana del **11 de enero al 17 de enero del 2025**.

Cordialmente,

JORGE  
ARTURO  
ALFARO  
ORIAS (FIRMA)

Firmado digitalmente  
por JORGE ARTURO  
ALFARO ORIAS  
(FIRMA)  
Fecha: 2025.01.23  
08:13:44 -06'00'



Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias.

Alcalde Municipal.

Sábado 11 de enero del 2025.

- ✓ Se atiende denuncia en Tamarindo, calle a las Torres del ICE, donde aparentemente se pretendía correr el cerco e invadir el derecho de vía. Se logra entablar una conversación con el Ingeniero a cargo de la obra y se le advierte de no seguir con la construcción del nuevo cerco.
- ✓ Se continua con los recarpeteos de las vías del centro del cantón de Santa Cruz.
- ✓ Se realiza la imprimación de Barrio Panamá, los 700 m x 6 m de ancho.





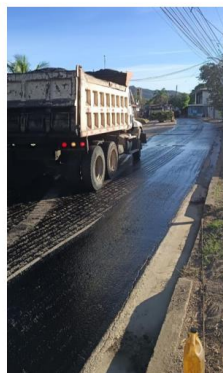
## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

### Sesión Ordinaria 03-2025

Del 17 enero 2025

Domingo 12 de enero del 2025

- ✓ Se inicia con los trabajos de recarpeteo en dirección a Barrio Chorotega, donde también se hizo poda de árboles para que la maquinaria pudiera realizar sus trabajos operativos.



Lunes 13 de enero del 2025.

- ✓ Trabajo administrativo.

Martes 14 de enero del 2025.

- ✓ Trabajo administrativo.
- ✓ Participación en actividades culturales y religiosas propias del día de inicio de las Fiestas Típicas Nacionales.





## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 03-2025

Del 17 enero 2025

---



**Miércoles 15 de enero del 2025.**

- ✓ Trabajo administrativo.

**Jueves 16 de enero del 2025.**

- ✓ Trabajo administrativo.
- ✓ Asistencia a actividades protocolarias del Tope Típico Nacional





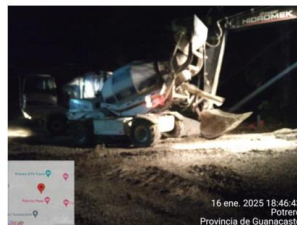
## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

### Sesión Ordinaria 03-2025

Del 17 enero 2025

---

- ✓ Etapa final en la colocación de concreto en superestructura del puente sobre la Quebrada Guape.



**Viernes 17 de enero del 2025.**

- ✓ Inauguración de Puente sobre Río Ostional.



**-No se dictan acuerdos.**

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 03-2025

Del 17 enero 2025

---

### **ARTÍCULO 06. INFORME DE COMISIÓN.**

**INCISO 01.** Lectura de Dictamen de la COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN de las dieciocho horas del día 17 de enero de 2025, reunidos en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Santa Cruz. Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica, y de acuerdo con lo solicitado por el Concejo Municipal en el Oficio SM-1691-Ord.39-2024, Artículo 06, Inciso 06 del 26 de septiembre 2024, se traslada a esta comisión el Oficio AIM-82-2024 suscrito por el Lic. Luis Bernardo Barrantes Castro, Asunto: remisión de informe UAIM-02-2024 del estudio a la liquidación de ingresos y egresos de las Fiestas Típicas Nacionales 2024, en donde solicita al Honorable Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal proceder conforme a sus competencias, según lo establecido en el artículo 1° de la Ley 4286, Ley de nombramientos de festejos Populares, asimismo, indica que esta Auditoría Interna estará dando seguimiento a las recomendaciones para determinar su efectivo cumplimiento.

Así las cosas, analizado y estudiado por esta comisión el Oficio AIM-82-2024, se detalla a continuación las recomendaciones giradas al Concejo Municipal:

#### **RECOMENDACIONES**

4.1. De conformidad con las competencias asignadas en el artículo 22 de la Ley General de Control Interno, se emiten las siguientes recomendaciones. Para su atención deberán observarse las disposiciones del artículo 37 de la misma Ley 8292.

4.2. Esta Auditoría Interna se reserva la posibilidad de verificar, por los medios que considere convenientes, la implementación de las recomendaciones emitidas.

#### **Al CONCEJO MUNICIPAL**

4.3. Establecer las medidas de control necesarias para asegurar el cumplimiento de regulaciones establecidas en la Ley General de Contratación Pública y su reglamento por parte de las comisiones de fiestas típicas nacionales, incluyendo el uso obligatorio del sistema digital unificado para realizar todos sus procedimientos de contratación. (Ver párrafos 2.14 al 2.30)

Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación se debe remitir a la Auditoría Interna,

a más tardar el 31 de agosto de 2024, copia del acuerdo tomado al respecto.

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 03-2025

Del 17 enero 2025

4.4. Valorar, en coordinación con el alcalde municipal, la necesidad de elaborar, aprobar, formalizar y divulgar adición al Reglamento Interno de Contratación Pública, para incluir disposiciones sobre los procesos de compra de las comisiones de fiestas, considerando la necesidad evitar conflictos de interés o incompatibilidad de funciones de los distintos funcionarios partícipes de los procesos de compra. (Ver párrafos 2.14 al 2.30) Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación se debe remitir a la Auditoría Interna lo siguiente: i. A más tardar el 31 de agosto de 2024, copia del acuerdo tomado al respecto por el Concejo Municipal.

ii. De establecerse la necesidad de hacer la adición al Reglamento Interno de Contratación Pública remitir, a más tardar el 30 de setiembre de 2024, copia del acuerdo de aprobación de esas nuevas disposiciones.

4.6. Determinar conforme a sus competencias si se aprueban los pagos por gastos de alimentación incluidos en el cuadro n. 6 de este informe, en caso contrario, realizar las gestiones correspondientes, en coordinación con el Alcalde Municipal, para el reintegro de esos recursos a las arcas municipales, en partes iguales por los integrantes de la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz 2023-2024, salvo el miembro cuyo voto negativo para el gasto conste en acta. (Ver párrafos 2.31 al 2.36)

Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación se debe remitir a la Auditoría, a más tardar el 31 de agosto de 2024, copia del acuerdo tomado al respecto por el Concejo Municipal.

4.7. Tomar acciones para el cumplimiento de la recomendación emitida mediante el oficio AIM-059-2022 y el informe UAIM-03-2023 para: Coordinar con el Alcalde Municipal, la conveniencia y necesidad de aprobar un reglamento que norme la utilización de gastos de alimentación con fondos municipales para casos excepcionales y justificados. En tal caso, se deben establecer de forma expresa y detallada, los supuestos justificados, requisitos de restricción presupuestaria, austeridad, racionalidad, necesidad, pertinencia, conveniencia, así como los principios y controles internos bajo los cuales opera esa situación excepcional, a fin de evitar eventuales abusos, privilegios, despilfarros, liberalidades y otras malas prácticas asociadas al uso de los fondos públicos. Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación se debe remitir a la Auditoría Interna lo siguiente: i. A más tardar el 31 de agosto del 2024, copia del acuerdo tomado respecto a la resuelto sobre el reglamento.

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 03-2025

Del 17 enero 2025

---

ii. Si se establece la conveniencia de elaborar el reglamento para gastos de alimentación, remitir, a más tardar el 31 de octubre de 2024, copia del acuerdo sobre su aprobación.

-Así las cosas, esta comisión de Gobierno y Administración recomienda al Honorable Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos, en acatamiento a las recomendaciones contenidas en el Informe AIM-82-2024: Se acogen los puntos 4.3, 4.4, 4.7, en cuanto al punto 4.6 se aprueban los pagos por gastos de alimentación incluidos en el cuadro número 6 detallado en este informe.

-Por lo anterior, recomendamos al Honorable Concejo Municipal APROBAR el presente dictamen, asimismo, solicitamos notificar de este acuerdo a todos los interesados.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 02-2025 de la COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN de las dieciocho horas del día 17 de enero de 2025. Se dispone:

En acatamiento a las recomendaciones contenidas en el Informe AIM-82-2024: Se acogen los puntos 4.3, 4.4, 4.7, en cuanto al punto 4.6 se aprueban los pagos por gastos de alimentación incluidos en el cuadro número 6 detallado en este informe.

### **VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

**INCISO 02.** Lectura Dictamen 01-2025 de la COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN de las diecisiete horas del día 17 de enero de 2025, reunidos en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Santa Cruz. Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica, y de acuerdo con lo solicitado por el Concejo Municipal en el Oficio SM-05-EXTR.01-2025, Artículo 03, inciso 01, del 07 de enero de 2025, mediante el cual se traslada el Oficio DAM-4882-2024 de Alcaldía Municipal que traslada a este Concejo Municipal el Oficio RRHH-443-2024 “Modelo de Evaluación del desempeño por objetivos y Competencias de la Unión Nacional de Gobiernos Locales”.

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 03-2025

Del 17 enero 2025

-Analizado y estudiado por esta comisión el “Modelo de Evaluación del desempeño por objetivos y Competencias presentado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales”, se recomienda APROBAR el Modelo de Evaluación de Desempeño por Objetivos y Competencias presentado por la UNGL para ser implementado en esta municipalidad.

-Por lo anterior, recomendamos al Honorable Concejo Municipal APROBAR el presente dictamen, asimismo, notificar de este acuerdo a los interesados.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 02-2025 de la COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN de las dieciocho horas del día 17 de enero de 2025. Se acuerda APROBAR el Modelo de Evaluación de Desempeño por Objetivos y Competencias presentado por la UNGL para ser implementado en esta municipalidad.

**VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

### **ARTÍCULO 07. MOCIONES.**

**INCISO 01.** Señor Presidente: No se presentan mociones escritas.

### **ARTÍCULO 08. CIERRE.**

**INCISO 01. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SIN MÁS ASUNTOS POR ABORDAR DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA TRES-DOS MIL VEINTICINCO- AL SER LAS DIECINUEVE HORAS VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-  
Presidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,  
Secretario del Concejo Municipal.